

Decreto # 68 de 1935-
(Agosto 5)

59

103
60

Por el cual se declaran insubsistentes, los nombramientos y se nombran sus respectivos reemplazos

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único

Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores Pedro E. Moreno y Miguel Ballestéros, del cargo de agentes de segunda clase de la Policía Municipal, y nombrense para reemplazarlos a los señores Daniel Acevedo Oribe y Castor Ramajo, respectivamente.

Comuníqueseles y déseles posesión a los nombrados.
Expedido en Bucaramanga, a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde Municipal,
Filipe Serrano

El Secretario de la Alcaldía,
Ramón Ferrer